



202630063579

Fecha Radicado: 2026-02-16 15:01:55



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Medellín,

Señor (a)

HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE TERESITA MARTINEZ DE ESTRADA

CC 21306624

CARRERA 84 N° 50 A- 84

MEDELLÍN

Asunto: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN EN PÁGINA WEB (FIJADO Y DESFIJADO) del acto administrativo **Resolución Liquidadora 202550087466**, del **27/10/2025**, de la Licencia **C2-0143-10** del **19/03/2010**, con CBML **09100180008**, proferido por la Subsecretaría de Control Urbanístico de la Secretaría de Gestión y Control Territorial del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, **“Por medio de la cual, se realiza la liquidación para la compensación en dinero de las obligaciones urbanísticas por concepto de cesión de suelo para zonas verdes, recreaciones y equipamiento y por construcción de equipamiento”**.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), por medio del presente oficio, se le informa que, debe presentarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presente publicación en las oficinas de la entidad: Centro Administrativo la Alpujarra, primer piso (1), Taquilla 6 y 7, de la Subsecretaría de Control Urbanístico, de la Secretaría de Gestión y Control Territorial del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, el horario de atención es de lunes a jueves de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 a 04:30 pm, los viernes de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 04:00 pm.

Página 1 de 2



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO17/7740



202630063579

Fecha Radicado: 2026-02-16 15:01:55



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Pasados los cinco (5) días hábiles, si no se ha hecho presente para la notificación personal, se procederá a ser notificado (a) mediante aviso, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

FIJADO: 17 /02 / 2026
DESFIJADO: 24/ 02 / 2026

Cordialmente,

ANDRES JOSE PATIÑO ESCOBAR
DIRECTOR TECNICO

Copia: Expediente Licencia **C2-0143-10** del **19/03/2010**, CBML **09100180008**. Archivo Subsecretaría de Control Urbanístico. Edificio Plaza de la Libertad. Piso 8, Torre B.

Elaboró: Valeria Gómez Acevedo	Cargo: Auxiliar administrativo
SUBSECRETARÍA DE CONTROL URBANÍSTICO	

Página 2 de 2